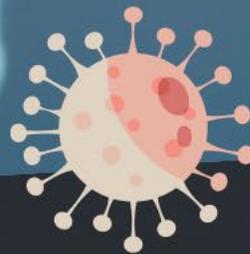


# DIÁLOGOS

EN EL CONGRESO DE GUANAJUATO

Cuídate, cuídame,  
cuidemos a nuestras familias



# ¡QUÉDATE EN CASA!

**JUNTA DE GOBIERNO  
Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

J. Jesús Oviedo Herrera  
Presidente

Raúl Humberto Márquez Albo  
Vicepresidente

José Huerta Aboytes  
Vocal

Isidoro Bazaldúa Lugo  
Vocal

María de Jesús Eunices  
Reveles Conejo  
Vocal

Vanessa Sánchez Cordero  
Vocal

Juan Elías Chávez  
Vocal

Jaime Hernández Centeno  
Vocal

**CONSEJO EDITORIAL**

José Ricardo Narváez Martínez  
Coordinador

Juan Román Rocha Ríos

Alberto Herrera

Dulce Rodríguez Pérez

Patricia Díaz Sánchez

Alberto Macías Páez

**COLABORADORES**

Damián Bernal Vega  
Maritza Rodríguez Leyva  
José Luis Rocha  
Miguel Castro  
María Victoria Baeza Vallejo  
Alfredo Sainez Araiza



**LXIV LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**DIÁLOGOS** es una publicación bimestral editada por el Congreso del Estado de Guanajuato, ubicado en Paseo del Congreso No. 60, Colonia Marfil, vGuanajuato, Gto. Tel. (473) 102 00 00 -comutador-, www.congresogto.gob.mx. Editor responsable: Lic. Juan Román Rocha Ríos. Responsable de la última actualización de este número Lic. Luis Alberto Herrera Godínez, Dirección de Comunicación Social del Congreso del Estado de Guanajuato, Tel. 473 102 00 00. Ext. 6012.

Los puntos de vista expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Congreso del Estado de Guanajuato.

# CONTENIDO

<b>Reformas en favor de las y los guanajuatenses</b>	<b>5</b>
<b>Exhortos</b>	<b>6</b>
<b>¡Conócelo!: Santa Carina</b>	<b>8</b>
<b>Charlas de Café</b>	<b>10</b>
<b>Tercer Foro de Evaluación Legislativa y de Políticas Públicas</b>	<b>11</b>
<b>Uso correcto del cubrebocas</b>	<b>12</b>
<b>Ya vienen las elecciones...</b>	<b>14</b>
<b>La robótica tendrá un papel esencial para poder sobrellevar el ritmo de la sociedad</b>	<b>16</b>
<b>Tendencia Futura: Qué se puede esperar después del COVID-19</b>	<b>18</b>
<b>Procesos electorales 2020-2021: retos ante la pandemia</b>	<b>20</b>
<b>Las bibliotecas en la actualidad</b>	<b>22</b>

Cuídate, cuida a tu familia  
**¡Quédate en casa!**



### Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato

Tiene por objeto, la prevención, investigación y sanción de los delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, y los delitos vinculados con la desaparición de personas; así como, establecer los mecanismos de coordinación entre las autoridades estatales y municipales para buscar a las personas desaparecidas y esclarecer los hechos.

### Ley de Víctimas para el Estado de Guanajuato

Con dicha legislación se contribuye a que la entidad y los municipios cuenten con instrumentos jurídicos claros y precisos que midan de manera confiable el número de víctimas y de delitos cometidos o de violaciones a los derechos humanos.

### Ley de Archivos del Estado de Guanajuato

Establece los principios y las bases generales, acordes con la Ley General de Archivos, para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad del Estado y los municipios y determinar las bases de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Archivos y fomentar el resguardo, difusión y acceso público de archivos privados de relevancia histórica, social, cultural, científica y técnica del Estado.

## Reformas en favor de las mujeres y los guanajuatenses

- Se reformó la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de paridad en todo, con las que se establece la observación del principio de paridad de género en la integración del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, partidos políticos, titulares de las dependencias paraestatales y organismos autónomos, así como la integración del Tribunal de Justicia Administrativa y al interior del Poder Judicial.

Así como para fortalecer las facultades del Congreso del Estado y que éste apruebe la licencia de más de seis meses que solicite el Fiscal General del Estado; así como de autorizar las solicitudes de licencia de más de seis meses, remover y conocer de las renunciaciones al cargo de los titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución.

- Modificaciones a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios para eliminar la discriminación debido a género.

- Se reformó la Ley Orgánica Municipal para garantizar la participación de los pueblos y comunidades indígenas, en especial en el debate de aquellas normas, obras y políticas públicas que les conciernen de manera directa.

- Se adecuó la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, que tiene como ejes centrales la mejora de la administración electoral; se incorpora y precisa en ley el tema de paridad en el registro de candidaturas, en la asignación de regidurías y en la de diputaciones de representación proporcional; la imparcialidad en el uso de los recursos públicos; se introduce a la fórmula de asignación de diputaciones plurinominales el principio de proporcionalidad; se

posibilita las candidaturas simultáneas de presidente y regidor; se consolidan derechos político-electorales de pueblos y comunidades indígenas originarios; se armoniza con la Ley General el tema de la violencia política contra las mujeres en razón de género y se prevé como un beneficio de los justiciables en materia electoral, el Juicio en Línea en el Tribunal Estatal Electoral.

- Se modificó la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato, en materia de violencia digital y se establece que dicha violencia es la que se realiza a través de las tecnologías de la información y comunicación, plataformas de internet, redes sociales, correo electrónico, aplicaciones, o cualquier otro espacio digital.

- Se reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato con el objeto de mejorar los procesos en el sistema de oralidad familiar.

- La Ley de Salud del Estado de Guanajuato se modificó en materia de prevención del suicidio y para fortalecer la relación médico-paciente.

- Se establece en la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato como obligación del titular del Poder Ejecutivo y los ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, el que determinen el otorgamiento de aparatos de movilidad asistida a las personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad y que así lo requieran, para lo cual deberán de prever la partida correspondiente en sus presupuestos.

- Se reformó la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato con el objeto de ampliar la definición de violencia obstétrica e incluir la violencia institucional.



## Exhortos

El Pleno del Congreso local hizo un llamado para que diversas autoridades locales, estatales y federales realicen acciones en favor de las y los guanajuatenses.

- Exhortaron al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), verifique los instrumentos de medición que sirven de base en transacciones comerciales del sector agroalimentario en el Estado; y en el ámbito de sus atribuciones legales, se realicen verificaciones rigurosas en los centros de acopio durante los ciclos agrícolas.

- Exhortaron al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a las autoridades competentes el cese de la suspensión de suministro de energía eléctrica a los productores agropecuarios del estado de Guanajuato que han incumplido con el pago del servicio de suministro de energía eléctrica, así como la condonación de este servicio durante el periodo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor.

- Exhortaron al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Consejo de Salubridad General para incorporar dentro de las actividades esenciales a las industrias del cuero y el calzado y la textil, para que al igual que las industrias de la construcción, la minería y la fabricación de equipo de transporte puedan iniciar operaciones de

producción con apego a los estrictos protocolos que establezca la autoridad competente.

- Exhortaron al titular del Poder Ejecutivo estatal; así como al titular del Poder Ejecutivo federal para que diseñen, implementen, ejecuten y evalúen diversos programas adicionales a los que han sido implementados o fortalezcan los actuales para beneficiar a las personas del grueso de la población guanajuatense que se encuentra en situación vulnerable por falta de ingresos, derivado de la pandemia Covid-19.

- Exhortaron al ejecutivo estatal y al federal a diseñar programas para apoyar a los sectores más vulnerables.

- Exhortaron al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la dependencia que al efecto determine, reactive el Programa 3x1 para Migrantes, el Fondo de Apoyo a Migrantes, el Fondo para Fronteras y el Programa de Atención a la Pobreza en el medio rural, o en su caso, fortalezca los programas vigentes, para que cubran las acciones entonces desarrolladas por éstos.

- Exhortaron a los 46 Ayuntamientos de los municipios del estado de Guanajuato para que realicen las pruebas y medidas necesarias al personal que integra la Administración Pública Municipal para descartar

contagios del virus SARS-COV-2 (Covid-19), al igual que a los familiares de los servidores públicos que en su caso, den positivo a esta enfermedad.

- Exhortaron al titular de la Secretaría de Energía para que revoque el «Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional» y en el ámbito de sus atribuciones legales se garanticen los procesos de competencia y libre concurrencia, eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad que permitan impulsar y consolidar el uso de fuentes renovables de energía en el sistema eléctrico nacional.

- Exhortaron al presidente de la República para que instruya a la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a ejercer la acción colectiva y asuma la representación de los socios adscritos a Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en el Estado de Guanajuato, que se encuentran situación clara de insolvencia o potencial quiebra.

- Exhortaron a los 46 municipios del estado y al gobierno federal para que implementen de manera eficaz, las medidas preventivas aprobadas por las autoridades de salud, para la reactivación económica, a efecto de realizar acciones que eviten el incremento en el número de contagios.

- Exhortaron al presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que transparente y haga público el destino del préstamo solicitado al Banco Mundial con número de identificación del proyecto P172863 aprobado el 19 de mayo de 2020.



### Énfasis

Con el objeto de continuar ejerciendo oportunamente las atribuciones constitucionales que les han sido encomendadas, el Congreso del Estado realizó por primera vez, una sesión ordinaria a distancia, a través de videoconferencia.

# SANTA CATARINA

*Un mágico lugar donde podrás disfrutar de hermosos paisajes que te permitirán conectarte con la naturaleza y disfrutar de su folklor y la calidad de su gente.*



Ubicado en el noreste de Guanajuato, Santa Catarina es un místico municipio que mezcla culturas, tribus de chichimecas, pames, tlaxcaltecas y mestizos que se asentaron en esta región.

Cuenta con un sinnúmero de atractivos turísticos y culturales, entre los que se encuentran monumentos históricos, arquitectónicos, esculturas, fiestas, danzas y tradiciones, sin dejar de mencionar su deliciosa gastronomía.

En este municipio se acostumbra comer tantarrias, pequeños gusanos de árbol de mezquite que luego de curarse en cal, se asan y se aderezan con sal y limón.

Sin lugar a dudas, Santa Catarina es un mágico lugar donde podrás disfrutar de hermosos paisajes que te permitirán conectarte con la naturaleza y disfrutar de su folklor y la calidad de su gente.

¡Visítalo!



Lic. Alberto Macías Páez



ERÉNDIRA MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SEGOVIANO



Francisco Esquivel del Rey

## Destacan en Charlas de Café la importancia de los archivos como patrimonio documental de la nación

Realizadas en el marco del Día Internacional de los Archivos, con el tema “La importancia de los archivos en el patrimonio documental de la nación”, especialistas destacaron que durante el gran confinamiento que experimenta el mundo por la pandemia del Covid-19, los archivos han trascendido en combinación con museos, bibliotecas y galerías para convertirse en un eje tanto para apoyar la formación regulada y escolarizada, como la autoformación.

<https://www.youtube.com/watch?v=3jxedETy7Vs>

## Dialogan sobre “La función del maestro en la educación a distancia debido a la contingencia COVID-19”

En el marco del Día del Maestro, se realizó una Charla de Café en la Casa del Diálogo con el tema “La función del maestro en la educación a distancia debido a la contingencia COVID-19”, en el que participaron la diputada Martha Isabel Delgado Zárate, presidenta del Congreso del Estado, y el diputado Juan Elías Chávez, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.

<https://www.youtube.com/watch?v=ZIPIfIH-SkM>



Diputada LXIV Legislatura



Juan Elías Chávez



Lic. Alberto Macías Páez



J. Jesús Oviedo Herrera



Eduardo Bohórquez



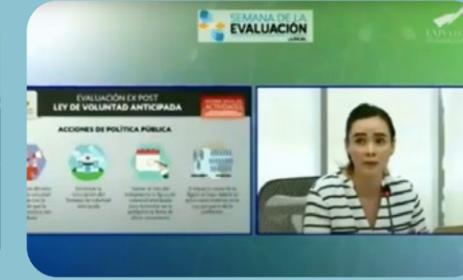
Diego Sinhue Rodríguez Vallejo



Ricardo Narváez Martínez



Juan María Naveja



## Tercer Foro de Evaluación Legislativa y de Políticas Públicas

Como parte de la Semana de la Evaluación 2020, la Casa del Diálogo fue sede del “Tercer Foro de Evaluación Legislativa y de Políticas Públicas” con Perspectiva Ciudadana organizado por la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo del Congreso del Estado de Guanajuato.

<https://www.youtube.com/watch?v=QaH3szPvFk0>

# Uso correcto del cubreboca

Una de las medidas que recomiendan las autoridades sanitarias para evitar la propagación y el contagio por COVID-19 es el uso del cubreboca en espacios públicos o donde no se puede mantener la sana distancia, es por ello que a continuación te daremos algunos consejos para el uso correcto del cubreboca y cuándo es necesario cambiarlo.



## ¿Cuándo cambiar el cubreboca?

- 1.- Si se humedeció
- 2.- Si te lo pusiste en el cuello, en la cabeza o lo retiraste por alguna razón
- 3.- Si está roto o desgastado
- 4.- Después de visitar a un enfermo



1.- Lávate las manos antes de colocarlo



2.- Revisa cuál es el lado correcto (las costuras gruesas corresponden a la parte interna del cubreboca)



3.- Pasa por tu cabeza u orejas las cintas elásticas y colócalo cubriendo completamente la nariz y boca. Cuida que tus manos no toquen la parte interna



4.- No tocarlo mientras lo traigas puesto y, si tienes que hacerlo, lávate las manos



5.- Aunque traigas cubreboca, tose y estornuda con el ángulo interno del brazo



6.- Retíralo sujetándolo de las ligas y después lávate las manos

### Nota:

El cubreboca solo debe utilizarse como parte de una estrategia integral, por sí solo no lo protegerá, por lo que también es importante lavarse las manos con frecuencia y mantener una distancia de al menos un metro y medio con los demás.

### Referencias

<https://www.gob.mx/salud/documentos/uso-del-cubreboca>

<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/when-and-how-to-use-masks>

# Ya vienen las elecciones...

José Antonio Cano Barajas

**E**n el mes de septiembre próximo iniciará el Proceso Electoral 2020-2021 a nivel nacional; donde el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), habrán de poner en marcha actividades relacionadas con su preparación y desarrollo en el territorio estatal.

El propósito fundamental, es construir las condiciones para que todos los ciudadanos salgan a votar en libertad y en paz el primer domingo de junio del 2021, a renovar el Poder Legislativo federal y local, así como los 46 ayuntamientos.

Serán muchas las actividades a realizar antes de la jornada electoral, pero el reclutamiento, la selección y la contratación de ciudadanos que habrán de desempeñarse como Supervisoras o Supervisores Electorales y Capacitadoras o Capacitadores Asistentes Electorales, serán de suma importancia porque es una de las diferentes opciones de participación ciudadana que regula la legislación electoral vigente.

De tal manera que el Instituto Nacional Electoral, por medio de sus 15 Juntas Distritales Ejecutivas con sede en el estado, recibirán las solicitudes de los ciudadanos que formarán parte del equipo que tendrá la responsabilidad de identificar y capacitar a los ciudadanos que habrán de recibir y contar los votos en cada una de las casillas que serán instaladas en la entidad.

Los capacitadores visitarán en sus domicilios a todos los ciudadanos que resulten sorteados para ser designados funcionarios de casilla, para sensibilizarlos sobre la tarea que eventualmente realizarán y posteriormente capacitar individual o grupalmente a los ciudadanos designados para integrar las mesas directivas de casilla, en la función específica que tendrán que ejecutar el día de las elecciones. Es así que los ciudadanos sin mayores complicaciones podrán involucrarse en la organización de la elección 2020-2021.



## La robótica tendrá un papel esencial para poder sobrellevar el ritmo de la sociedad: Hernández Rodríguez

Edgar Iván Hernández Rodríguez, tiene 40 años y es maestro en la carrera de informática en CONALEP, Silao, y enfermero. Lleva laborando aproximadamente 10 años en dicha institución y hace tres se acercó al mundo de la robótica, participando en una competencia.

Su pasión lo ha llevado a diversos concursos, y en 2019 participaron en WER MÉXICO: Torneo de Robótica Educativa, donde tuvieron que competir en la fase estatal o regional y obtener unos de los primeros lugares; posteriormente pasaron a la fase nacional donde obtuvieron uno de los primeros 10 lugares, lo que les dio acceso a la etapa internacional y mundial para representar a México

Dice que la pasión y la entrega que se le invierta a un proyecto siempre cosechará triunfos, no importa que tan importantes sean para la sociedad sino que llenen de satisfacción personal, algo que no se puede valuar.

**¿Cómo iniciaste? ¿Qué fue lo que más te llamó la atención para dedicarte a esto?**

Fue una cuestión de reto personal de preparación en el tema de robótica educativa para superar dichos retos gracias a Dios pude lograr mis propósitos y aprender nuevos conocimientos.

**¿Qué habilidades se desarrollan cuando trabajas en robótica?**

Dentro de esta disciplina se trabaja con varias habilidades entre ellas el trabajo en equipo, en el cual la comunicación forma un papel fundamental para poder trabajar en un fin común. Además, habilidades lógico-matemáticas para poder desarrollar soluciones en cuestión de cálculos de distancias y grados; pensamiento en tres dimensiones visual y espacial; habilidades socioemocionales para poder superar problemas personales y escolares y que no influyan de manera negativa en la competencia; así como la tolerancia al estrés, principalmente al momento de la competencia.



**¿Cuál ha sido tu desafío más grande en la vida?**

La superación de nuevos retos y este proyecto fue sin duda uno de mis más grandes desafíos, triunfar en cada competencia y así fue, he logrado primeros lugares en competencias estatales nacionales y el último mundial el cual ha sido mi mayor orgullo personal.

**¿A dónde te ha llevado esta pasión?**

Logramos en 2017, el 2do. lugar nacional; 2018, 2do. lugar nacional y 2do. internacional y en 2019, 1er. y 2do. lugar estatal y 1er. lugar mundial.

**¿Recibes algún tipo de apoyo?**

Este proyecto ha sido de manera voluntaria, no he recibido algún pago extra por esta enseñanza, pero la satisfacción personal de representar a tu plantel, al municipio, estado y país hace que valga la pena y con fuerzas de continuar en este proyecto.

**¿Cómo fue la experiencia de haber participado en el WER 2019?**

Fue un gran sabor de boca en el cual repetidas ocasiones pudimos disfrutar de triunfos y como satisfacción y profesional es la punta de lanza para seguir adelante.

**¿Cuáles son las próximas competencias?**

En este año por temas de la contingencia no hay fechas próximas, pero sin duda el siguiente año estaremos presentes para poder superar nuevos retos; las competencias nacionales son normalmente a finales de cada año.

**¿Volverán a participar?**

Claro, mientras se nos brinde la oportunidad en nuestro plantel lo haremos con orgullo.

**¿Cómo visualizas el futuro?**

El futuro que visualizo es un paso gigantesco en el aspecto de tecnología donde la conectividad y automatización de procesos con la ayuda de la robótica tendrá un papel esencial para poder sobrellevar el ritmo de nuestra sociedad.

**¿Qué le dirías a los niños que les llama la atención esto de la robótica o ingeniería?**

Que no es un tema fácil, pero cuando es un reto y pasión para ellos no importa los sacrificios ni el tiempo invertido porque se realiza con mucho entusiasmo y los logros son la fuerza que te impulsa para seguir adelante y sobre todo que es una manera divertida de aprender.



# Tendencia Futura:

## Qué se puede esperar después del COVID-19

Patricia Díaz Sánchez

¿Qué esperar después de que pasamos de pronto de ser personas presenciales en nuestro trato a seres virtuales? Definitivamente un cambio en la historia de la humanidad, afirman especialistas.

El uso de las herramientas tradicionales de inteligencia empresarial y de las tecnologías más modernas como el Big Data, la Inteligencia Artificial o la súper automatización, por ejemplo, con tecnologías RPA (Robotic Process Automation), se están implementando cada vez más por el éxito de sus aplicaciones en aquellos proyectos que requieren de una gestión especial para hacer frente al coronavirus.

En cuanto a tendencias tecnológicas, no se esperan grandes avances en la tecnología, pero, sin embargo, lo que sí se espera que ocurra son grandes cambios en el consumo de las tecnologías ya existentes.

Por ejemplo, las tecnologías que permiten acciones de e-learning como sistemas de gestión de conte-

nido, videoconferencias, trabajo en equipo y otras, están más que avanzadas desde hace varios años, pero veremos como el uso de estas se masifica tras el momento actual, ya que las personas se han visto obligadas a su utilización justo en estos momentos.

Se espera, por tanto, un cambio en el uso de las tecnologías para la realización de tareas habituales, y se espera que haya masificación en dicho cambio.

En los mundos virtuales en un futuro escenario se convertirán en herramientas primarias para el aprendizaje de cuestiones históricas, para la adquisición de nuevas habilidades, para la política, para la evaluación del trabajo y para la mayoría de las actividades de colaboración de la vida profesional y personal.

En lo social, los mundos virtuales contendrán una gran gama de interacciones virtuales como la educación, el entretenimiento, el trabajo, los negocios, las amistades y los romances. Los avatares tendrán interfaces

vía webcam para identificar los gestos faciales y los transmitirán a sus avatares y estarán integrados a las redes sociales.

En los mundos espejo (Externo/Simulación), este tipo de mundos, como su nombre lo dice, serán reflejos del mundo físico. Principalmente, integraran tecnologías geoespaciales para reconocer la ubicación del usuario, el modelado real en 3D, la integración de fotografías reales, así como notas de documentación.

Con la realidad aumentada (Externo/aumentado), se extenderán los objetos y representaciones virtuales en 3D de los metaversos con información detallada del mundo real convirtiéndolo en un entorno inteligente. Las interfaces de conexión con sensores del mundo exterior serán capaces de detectar ubicación, temperatura e información contextual de todo lo representado en el interior del metaverso.

Y finalmente, con el "Lifeloggging" (Íntimo/aumentado), veremos sistemas para el registro de la vida del usuario, llevando notas en texto, voz o incluso gráficos de las experiencias del usuario.

Es entonces que, según la integración de estos escenarios (los futuros metaversos), se tendrán mejores

y más reales representaciones virtuales aumentando la sensación de inmersión, los sensores conectados con el mundo real permitirán monitorear el exterior, tener información pertinente de la realidad en tiempo real, el usuario se encontrará conectado de una forma más personal con su avatar, se darán interacciones sociales con sistemas de voz y videoconferencia con el registro de experiencias vividas.

Las tendencias están en movimiento conforme la situación lo amerite, en cualquier ámbito que lo requiera la búsqueda de estrategias adecuadas para acercarnos a los jóvenes nos permitió sumergirnos en información relacionada con el uso que ellos hacen de las tecnologías de la información y la comunicación actualmente; identificar que los mundos virtuales se derivan de la realidad virtual y de los videojuegos en todas sus formas (multiusuarios, en línea, de rol, etc.) nos permitió incorporar al imaginario nuevas formas de proponer a los estudiantes de mecanismos para atraer su atención, pero sobre todo, para que el desarrollo de las competencias previstas en cada programa educativo pueda lograrse de una manera integral, en las mejores condiciones donde el estudiante sea el protagonista de su proceso de aprendizaje.

Bibliografía. –

<https://es.wikipedia.org/wiki/Tendencia>

<https://www.iebschool.com/blog/tendencias-coronavirus-management/>

<http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/186/266>



# Procesos electorales 2020-2021: retos ante la pandemia

Alfredo Sainez Araiza  
Instituto de Investigaciones Legislativas

En un contexto de pandemia del virus SARS-COV2 (COVID-19) y sin vacuna para contrarrestar los contagios arrancarán los procesos electorales 2020-2021 en la primera semana de septiembre próximo rumbo al 6 de junio de 2021, en donde habrá elecciones federales intermedias para renovar la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, eligiéndose a 500 diputados: 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. A la par, al proceso electoral federal habrá comicios locales concurrentes para elegir 15 gubernaturas, renovar 30 congresos locales y casi 2 mil ayuntamientos. En este rubro, en el estado de Guanajuato se renovarán 46 ayuntamientos y elegirán 36 diputaciones: 22 de mayoría relativa y 14 de representación proporcional.

Estas elecciones son las más complejas de la historia de nuestro país, no solo por número de cargos que se elegirán, el listado nominal de lectores –que se estima en 93.5 millones– o la instalación de 168 mil casillas aproximadamente en todo el territorio mexicano; sino porque los distintos actores –gobiernos, partidos políticos, autoridades electorales, candidatos y electores– deben reflexionar sobre una nueva forma de hacer política; es decir, distinta a la política tradicional –en donde se da el contacto directo de persona a persona– antes, durante y después de las campañas electorales para evitar los contagios del virus, denominado: COVID-19.

Cabe recordar, que los procesos electorales, tanto federal como locales, comprenden cuatro etapas:

**1ª** Preparación de la elección, que inicia con la primera sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y, en su caso, de los institutos electorales estatales en la primera semana de septiembre del año previo a la jornada electoral;

**2ª** Jornada electoral, que inicia a las 8:00 horas del primer domingo de junio y concluye con la clausura de la casilla y la publicación de los resultados electorales en el exterior de ésta;

**3ª** Resultados y declaraciones de validez de las elecciones, que comienza con la remisión de la documentación y expedientes electorales –en el ámbito local– a los consejos municipales y distritales, y concluye con los cómputos y declaraciones que realicen los consejos electorales, o las resoluciones que, en su caso, emitan en última instancia las autoridades jurisdiccionales electorales; y,

**4ª** Dictamen y declaraciones de validez de la elección, de acuerdo con el ámbito federal o local, inicia al resolverse el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto en contra de esta elección o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno y concluye al aprobarse el dictamen que contenga el cómputo final y la declaratoria de validez de la elección, según se trate.

El problema del asunto es que las reglas del juego político rumbo a las elecciones de 2021, ya están prescritas en las leyes electorales, tanto federal como locales, y no podrán modificarse debido a que “Las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes

de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales”, de acuerdo con el artículo 105, fracción II, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ante estas circunstancias, los escenarios de las elecciones de 2021 se vislumbran complejos y desafiantes:

**1º** La escalada de contagios por el COVID-19 sigue latente;

**2º** En el mejor de los casos, en nuestro país, se prevé una vacuna hasta finales del año 2021, según investigadores del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); y,

**3º** No se han definido protocolos para las precampañas y campañas electorales, que garanticen la “sana distancia” y, consecuentemente, el derecho humano de la salud de todas las personas participantes en los procesos electorales.

En suma, los distintos actores políticos deberán reflexionar, imaginar, diseñar y construir nuevas instituciones políticas con nuevas reglas de juego electoral, como la urna electrónica, voto electrónico, desplegar precampañas y campañas electorales en las distintas redes sociales, etc., que brinden confianza a la ciudadanía y permitan la sana convivencia en nuestra sociedad. Por lo pronto, más temprano que tarde, enfrentaremos escenarios complejos y desafiantes ante la pandemia, que se ha convertido en un “fantasma latente” rumbo a las elecciones del 6 de junio de 2021.

Este es el reto, la corresponsabilidad para enfrentar a la pandemia en los procesos electorales 2020-2021 es de todos.





# LAS BIBLIOTECAS EN LA ACTUALIDAD

Jocelyn Citlalli Salazar García

**¿Sabías que las bibliotecas son espacios públicos cuyas funciones van más allá del resguardo de libros?**

Las bibliotecas conforman espacios imprescindibles para la sociedad moderna pues estas educan, informan y son lúdicos. Además, son espacios que funcionan para realizar diversas actividades educativas-culturales no formales, las cuales son de gran valor para la vida humana, pues más allá de los esquemas institucionales, educativos formativos pueden lograr disminuir desde una analfabetización lingüística y digital, hasta el estrés socio-laboral y emocional, entre otras carencias de las personas del siglo XXI.

Es por ello que, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, lleva a cabo mediante su proyecto "Biblioteca Siglo XXI" diversos eventos culturales, informativos y recreativos en sus instalaciones. Entre esas actividades, en el mes de enero pasado se realizó el "Homenaje a Jorge Ibargüengoitia a 92 años de su nacimiento" contando como ponente a la Dra. Ana María Alba Villalobos, profesora del Departamento de Historia de la División de Ciencias Socia-

les y Humanidades de la Universidad de Guanajuato; también en su programa de Diálogo Literario la "Presencia de Ramón López Velarde en la actualidad mexicana", teniendo como ponente al reconocido poeta Ernesto Lumberras.

En el mes de febrero se impartió el "Taller de corrección y estilo Legislativo" llevado a cabo por el Sistema de Multimodalidad Educativa de la Universidad de Guanajuato, y se llevó a cabo el "Homenaje al narrador guanajuatense Herminio Martínez Ortega a 71 años de su nacimiento" contando con la participación del primer actor Eric del Castillo.

Estos eventos, con muchas otras acciones, realizados en las instalaciones de la biblioteca del Congreso del Estado de Guanajuato, no sólo promueven la formación e información parlamentaria, sino la cultura general para los guanajuatenses.

Te invitamos a seguir la programación de nuestros próximos eventos a través de las redes sociales del Congreso del Estado de Guanajuato.





LXIV LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

## EXPOSICIÓN TEMPORAL



JUNIO 2020 - FEBRERO 2021

CONOCE EL RECORRIDO VIRTUAL EN:



[sitios.congresogto.gob.mx/museo](http://sitios.congresogto.gob.mx/museo)



MUSEO  
PALACIO  
DE LOS  
PODERES



LA CASA DEL DIÁLOGO